

Este organismo no realiza programas dado que sus actividades están apegadas exclusivamente a su plan anual de trabajo de este Instituto. Lo anterior debido a que este Organismo se circunscribe a las facultades conferidas de conformidad con lo señalado en el artículo 3 del Decreto mediante el cual se modifica la denominación y se reforman diversos artículos del Decreto que creo el Asilo para Ancianos Dr. Nicolás Aguilar.